

03/01/93/s

Índice AI: EUR

Distr: SC/PO

00:01 Hrs.

GMT

del miércoles 3 de febrero de

1993

RACISMO:
POLICÍAS EUROPEOS CULPABLES
DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

La creciente oleada de violencia racista en Europa está encontrando un eco macabro en el comportamiento de las fuerzas policiales de la región, ha afirmado Amnistía Internacional.

Según la organización de derechos humanos, en muchos países europeos, la propia policía —precisamente, quienes tienen el deber de investigar e impedir la violencia racista— ha tomado parte en agresiones sangrientas y ha infligido tratos degradantes.

"Sabemos de personas a quienes se han propinado fortísimas palizas: a un niño de 14 años, solicitante de asilo, le rompen un brazo; a un motorista le tira al suelo un conductor y después le golpea fuertemente... y estas agresiones no provienen de organizaciones racistas, sino de agentes de policía," dice Amnistía Internacional.

"Y, para empeorar las cosas, es lamentablemente raro que esos agentes sean procesados por su comportamiento. Y la responsabilidad de que ello ocurra es de los gobiernos: al no castigar a sus agentes por las agresiones racistas, las están tolerando implícitamente en la sociedad en general."

Amnistía Internacional hace un llamamiento a los gobiernos para que tomen medidas firmes contra los policías y otros agentes del Estado que inflijan tortura y malos tratos y para que garanticen que dichos agentes no se comportarán de modo que parezca que consienten o fomentan la violencia racista en la sociedad en general. La organización recomienda a las autoridades de los Estados europeos occidentales que dejen claro que no tolerarán un comportamiento racista en la policía, instituyendo, por ejemplo, procedimientos de selección previos a la contratación que permitan determinar si

las personas que aspiran a ser policías tienen actitudes racistas. Por otra parte, los agentes de policía que muestren tendencias racistas deberán ser sometidos a un periodo ulterior de formación o bien,

si procede, serán despedidos.

En el Reino Unido, por ejemplo, las víctimas de malos tratos policiales han llevado sus casos a los tribunales civiles, que, recientemente han otorgado indemnizaciones de decenas de miles de libras esterlinas, que la policía ha pagado sin reconocer siquiera su responsabilidad en los hechos.

En julio de 1991, la Policía Metropolitana de Londres pagó 40.000 libras de indemnización a Leslie Burnett, un jardinero paisajista negro. Le habían arrestado porque decían que había manipulado indebidamente un automóvil; le golpearon y le patearon fuertemente y, además, le llamaron "negro bastardo". La policía pagó, pero no aceptó responsabilidad alguna en la agresión.

Es triste, pero estos casos distan de ser inusitados. En uno tras otro de los países de Europa occidental, la policía ha estado implicada en torturas y malos tratos en los que la raza de la víctima parecía ser un factor y, con demasiada frecuencia, los culpables no han comparecido ante los tribunales:

***Austria**: Mustafá Alí, ciudadano austriaco de ascendencia egipcia, y un amigo son interceptados por la policía por cruzar un semáforo en rojo. Son los únicos, entre los peatones que cruzan la calle en ese momento, que no tienen aspecto de europeos. Los policías les dirigen insultos racistas. Cuando Mustafá Alí se niega a pagar una multa, le dan una paliza y le arrestan. Mientras se encuentra bajo custodia, le empujan a través de una ventana interior y pierde el conocimiento. Aunque presenta una denuncia formal, la conspiración del silencio se impone entre los policías y no se logra procesar a los agentes responsables de las agresiones.

***Francia**: 1991. Aïssa Ihich, ciudadano francés de padres marroquíes, muere en una celda policial de un ataque de asma cuando los policías le dan una paliza y se niegan a darle medicación. Un médico de la policía es acusado de homicidio involuntario, pero todavía no se ha tomado ninguna medida contra los agentes que le agredieron.

***Dinamarca**: 1990. Babading Fatty, turista gambiano, y Himid Hassan Juma, turista tanzanio, son presuntamente golpeados mientras se encuentran bajo custodia policial. Sus casos se incluyeron en una investigación más amplia sobre denuncias de malos tratos y agresiones racistas contra los solicitantes de asilo en las

cárceles de Copenhague.

***Alemania:** 1992. Entre varios informes sobre agresiones policiales a los solicitantes de asilo, Amnistía Internacional se entera de un registro en un albergue de Gränitz; la policía saca a la gente de la cama, la pega con porras y le da puñetazos. Las denuncias de malos tratos se están investigando en la actualidad.

***Portugal:** 1991. El joven de 19 años Luis Gravanita es interceptado por la policía y llevado a una comisaría, donde le propinan puñetazos y patadas y le insultan diciéndole: "¡No vales nada, angoleño de mierda!" Luis Gravanita es blanco y portugués, pero nacido en Angola. No se han recibido noticias de que haya ninguna investigación en curso.

***España:** 1991. Los turistas árabes Mohammed Hegazy y Raed Shibli son detenidos y fuertemente golpeados porque uno de ellos se había dirigido en italiano a un guardia civil. Presentaron una denuncia formal, pero no se tiene conocimiento de si se ha realizado alguna investigación.

***Italia:** 1992. Daud Addawe Alí, solicitante de asilo somalí, es ingresado urgentemente en un hospital después de una paliza de la policía que lo deja inconsciente. El gobierno alega que había participado en una violenta reyerta antes de su arresto, pero no ha proporcionado más información.

***Grecia:** 1990. Sehmus Ukus, kurdo turco, es torturado por la Policía Antidroga, que le golpea y le quema los pies y los genitales con un mechero. Cuando un oficial pregunta a sus subordinados por qué lo hacen, ellos contestan simplemente: "Es turco." No se han aplicado sanciones disciplinarias contra ninguno de los agentes implicados.

Éstos no son más que algunos casos representativos de un grave problema que hay que abordar urgentemente, afirma Amnistía Internacional. "En el clima actual, con las agresiones racistas en aumento y el crecimiento de los grupos racistas, el no hacer nada es equivalente a tolerar estos delitos en toda la sociedad. Ya es hora de que los gobiernos actúen; ya es hora de poner fin a estas violaciones de derechos humanos y de llevar a los tribunales a los culpables."

A: EMCARGADOS DE PRENSA
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI
FECHA: 2 DE FEBRERO DE 1993

Les rogamos que adviertan que hay una corrección al comunicado de prensa

Racismo: Policías europeos culpables de violaciones de derechos humanos, Índice AI: EUR 03/01/93/s:

El punto relativo a Dinamarca debe decir:

"***Dinamarca**: 1990. Babading Fatty, turista gambiano, y Himid Hassan Juma, turista tanzanio, son detenidos por la policía y, al parecer, maltratados en la cárcel. Sus casos se incluyeron en una investigación más amplia sobre el trato que reciben los solicitantes de asilo en las cárceles de Copenhague."

Lamentamos haber enviado este cambio tan tarde.

NOTA DE EDAI: Esta nota se ha recibido el 3 de febrero.